

Lobos, 13 de Mayo de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 39/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1100**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Que el Transporte Público de Pasajeros es uno de los medios más utilizado por nuestros vecinos para trasladarse desde el centro de la ciudad a los diversos barrios y Cuarteles que componen el partido de Lobos; y

CONSIDERANDO: Que en varios recorridos de las líneas de este medio de transporte hace ya varios meses se comenzaron a colocar nuevas garitas para el ascenso y descenso de los usuarios.-

Que al día de la fecha las mismas carecen de los techos correspondientes, lo que ocasiona que los usuarios deban permanecer a la intemperie los días de sol en el periodo estival, la lluvia y el frío en periodo invernal, como también de iluminación y señalización.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1100

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. la pronta finalización de la obra de instalación de garitas dotándolas del techo correspondiente a fin de evitar los inconvenientes mencionados en los considerandos de la presente comunicación.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-